

VIDA NUEVA

Año IV Núm. 159

ZARAGOZA
5 de agosto 1933
Ejemplar,
10 céntimos

Organo de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista Obrero

JAURES

Jaurés, el sublime pacifista, fué la primera víctima, el primer mártir, el primer héroe de la horrible matanza de 1914.

Cuando la locura guerrera ganaba vorazmente a todos los hombres, el gran socialista, pretendía traer al gran naufragio suelto a la razón. Ya lo había conseguido otra vez.

En el Congreso Internacional Socialista de Basilea, en noviembre de 1912, su canto encendido a la paz, en la sesión extraordinaria dedicada a la misma, levantó los corazones, y el fraternal abrazo de todos los delegados, causó emoción profunda en los gobiernos imperialistas que, acordados, no osaron seguir adelante en su siniestra quimera. También los Balcanes era el pretexto aquella vez.

También en aquellos convulsos días de julio del 14, quiso luchar contra la locura del ambiente, pero un loco, alucinado por los tóxicos del más rastroso chauvinismo, en aquella negra noche del 31 de julio lo asesinó.

Murió luchando por la verdad ante el error colectivo. Dos medios preconizaba para abatir el monstruo de la guerra: la huelga general revolucionaria de carácter Universal, y una educación desde la niñez pacifista, inculcada por nuestros apóstoles de la paz.

Quitar del alcance del niño todo aquello que deslumbraba su fantástica imaginación con los triunfos y glorias guerreras.

Poco se avanzó desde que aquel miserable de Vaillant arrebatara tan preciosa vida. En fantasía de la guerra sigue paseándose por el mundo, está presidiendo constantemente el cerebro de muchos hombres, que sueñan con los sangrientos laureles del campo de batalla.

Cuando hay un amigo de la Humanidad que por hacerla más feliz lucha por destruir su mayor azote, la guerra, y en esa lucha le ofrenda su gloriosa vida, para él son todos los laureles, porque con su Verdad y su sangre generosa ha borrado para siempre el falso prestigio de los héroes de la guerra.

No confundamos la democracia burguesa y lo que ya hemos conquistado de democracia real. La clase obrera ha conquistado el sufragio universal contra el orden burgués. Todas las libertades han sido conquistadas por el esfuerzo proletario. La libertad sindical y el sufragio universal han sido conquistadas por un esfuerzo proletario de medio siglo. La democracia no es de origen burgués. No seremos tan criminales que no defendamos la conquista de nuestros predecesores. ESOS SON LOS FUNDAMENTOS DE NUESTRA ACCIÓN CONTRA EL FASCISMO, QUE ES LA NEGACIÓN DE LA DEMOCRACIA Y QUE LLEVA A LA GUERRA.

VANDEVELDE.

Seguientemente la señorita Burniaux expuso los resultados obtenidos en Ginebra (donde representó al Comité, en las cuestiones femeninas y de protección a la infancia). Se adoptaron algunas medidas que permitían hacer más efectiva y fecunda esta participación en los trabajos de Ginebra.

Asteriscos

Según leemos en la prensa, los nazis llevan su salvajismo hasta obligar a los prisioneros a una masturbación forzada.

Nos figuramos la orgía que sentirán los pseudo fascistas, de por acá de no poder contemplar el espectáculo. ¡Y menuda "oja" que iban a abrir!

En Deva naufragó una lancha que transportaba turistas. Ha habido bastantes víctimas. El patrón es procesado, y seguramente será condenado por inepto.

Creemos que puede estar tranquilo, porque si la condena es proporcionada a las sentencias recaídas contra comandantes de cruceros y acorazados que también naufragaron por ineptitud...

Mientras don Marcelino Domingo pronunciaba su discurso en Pardiñas, a su hermano le quitaban la cartera con una módica cantidad.

Y resulta que, por este robo, se ha enterado toda España que el hermano de un ministro ejerciente es un modesto viajante.

¡Cómo "combean" los tiempos! Esto es intolerable. ¡Un hermano de un ministro ganándose la vida como viajante! En la monarquía lo hacían mejor. El hermano del ministro, era por lo menos diputado monosilábico, con alguna dirección de museo por crear; sus sobrinos, gobernadores civiles; y el novio de la criada, oficial de Negociado "u así". ¡Y así nos lucía el pelo!

Alfonsete renunció la corona en favor del hijo mayor (creo que el idiota). Este, por casarse, la renuncia en su otro hermanito. Este, a su vez, no agradeciendo como se merece el favorcito, se lo endilga el encargado a su hermanito tercero, que, para que no se enmoheciera en el camarote del buque donde estudiaba, ha abandonado la Marina inglesa. En fin, el cuento de nunca acabar. ¡Ni que fuera una corona de espinas! Quien ha salido ganando en este match es Inglaterra, que de esta forma se ha visto libre de crear un nuevo Juan de Austria, que maldita falta le hacía, pues hoy ya no existen Lepantos.

Gran Bretaña

Cuatro millones de sindicatos británicos desafían a Hitler

(F. S. I.) Ante la "situación internacional acontecimientos ocurridos en Alemania", el Consejo general de la Conferencia de los sindicatos británicos ha decidido enviar una delegación, particularmente numerosa, al Congreso Sindical Internacional que se celebrará en Bruselas del 30 de julio al 3 de agosto. El fin que debe estimular la embalgama. Anunciar, en efecto, el movimiento obrero internacional tiene como consignas: "¡La temporal suena! ¡Todo el mundo sobre el puente!"

Los miserables han dado gritos contra el Socialismo en la tribuna del Congreso y han retorcido al fascio. El hambre y el frío, más éste que aquél, deforman a los hombres. Por menos dinero de los que encontramos a Jesús se encuentran anormales, dispuestos a vender su conciencia y a exponer a un desperfecto serio su integridad física.

El problema de la colaboración en Francia

La Comisión Ejecutiva del Partido Socialista me confió su representación con el amigo Enrique de Francisco, secretario general del Partido en el Congreso de nuestros camaradas franceses. Desde 1926, que regresé a España, había dejado de presenciar el torneo de retórica socialista que caracteriza las asambleas anuales de nuestros compañeros de Francia, y era para mí en extremo interesante estrechar la mano de antiguos amigos y comentar nuestras mutuas actividades y cómo la prensa capitalista ha tratado de desfigurarlo lo esencial del Congreso de Francia, no estará de más divulgar algo la verdad de lo ocurrido.

El orden del día de este Congreso estaba realmente limitado al problema de disciplina que suscitó una desavenencia surgida entre la mayoría del Grupo Parlamentario y la Comisión Administrativa Permanente, que conviene explicar.

Al día siguiente de las elecciones celebradas en 1932, el Partido Socialista celebró un Congreso en París, adoptando una decisión de una importancia extraordinaria.

El número de diputados socialistas, aumentado hasta ciento treinta, inducía a creer que en el Parlamento habría una fuerte mayoría de izquierdas. Suponiendo que el Partido Radical Socialista ofreciera, como en 1924, una participación en el Gobierno a los socialistas, el Congreso, anticipándose a los hechos que pudieran ocurrir, adoptó una serie de reivindicaciones no específicamente socialistas, sino basadas en el contenido del programa radical socialista, designándose una Comisión que se puso al habla con el señor Herriot, sin resultado práctico, pues el jefe radical declinó el ofrecimiento que le brindaba el Partido Socialista de colaborar en el Gobierno para llevar a la práctica el programa radical.

¡Trabajadores! Es una insensatez dar vuestro dinero a la Prensa creada para ayudar eficazmente a la clase capitalista a esclavizar. Deja la Prensa burguesa para los burgueses, y tú ayúda a la tuya. Lee "El Socialista" y VIDA NUEVA

Sucesivamente ese mismo programa de acción parlamentaria y gubernamental fué presentado al señor Paul Boncour, encargado de formar gobierno y más tarde al señor Daladier, pero estos dos, lo mismo que el señor Herriot, lo rechazaron. No obstante, ocurrieron algunos incidentes, pues una parte del Grupo Parlamentario parecía dispuesto a participar en la constitución del gabinete Daladier, a pesar de la desavenencia.

En vista de esto, la Comisión Administrativa resolvió convocar el Consejo Nacional, el cual expresó su disgusto por la conducta de algunos parlamentarios, adoptando una resolución en la que se invitaba al Grupo Parlamentario a respetar las resoluciones del Congreso anterior.

No obstante esto, en ocasión de prolongarse los créditos, no habiendo podido a tiempo el Parlamento elaborar los presupuestos, la mayoría del Grupo Parlamentario resolvió votarlos contra el criterio de la Comisión Administrativa Permanente.

En vista de esto, se resolvió convocar un Congreso extraordinario, que se celebró en abril, adoptándose una resolución por una gran mayoría de votos, presentada por Paul Faure y Leon Blum, ratificando los acuerdos anteriores.

Esa resolución, aunque reconociendo que el Grupo Parlamentario está obligado a mantener "contactos ocasionales" con los representantes de otros partidos políticos, recomienda, empero, "no imprimir voluntariamente a esos contactos ocasionales un carácter de frecuencia, de periodicidad o de duración, de suerte que las resoluciones adoptadas por el Partido aparezcan violadas".

Esta resolución fué adoptada por 2.807 votos contra 925 que aprobaron una resolución Renaudel y 230 a favor de una moción de extrema izquierda. No obstante, en mayo, al votarse los presupuestos, la mayoría del Grupo Parlamentario los votó, en contra de las advertencias dadas por la Comisión Administrativa, la cual recabó del Grupo el acatamiento a los acuerdos del Congreso extraordinario.

He aquí, pues, el principal objeto del debate en el Congreso que acaba de celebrarse.

Los "independientes" rotativos zaragozanos, pagarán a buen precio toda clase de injurias, insultos y calumnias que se dirigen a los gobernantes, con un tanto por ciento de aumento si es a los socialistas a los que se zumba

Había varias resoluciones, pero la más importante era la de Paul Faure, secretario general del Partido, la cual recababa para la Comisión Administrativa, conforme a los Estatutos, la facultad de dirigir la acción general del Partido, y formulaba un voto de censura para los parlamentarios que votaron los presupuestos a pesar de todo lo ocurrido.

Desde varias semanas las sesiones locales y las Federaciones provinciales discutieron ampliamente sobre esta resolución y tres más: una, llamada centralista, preconizada por Auriol, Longuet, Moch y otros, la cual, en lugar del voto de censura, lanzaba sólo el voto del grupo Parlamentario y requiere a éste para que observe la más estricta disciplina.

Otra de Renaudel, Marquet, Laffont, Deat y otros, pretende pasar la espora sobre el pasado y a fin de evitar toda desavenencia en lo futuro, preconiza que el Secretario general del Partido asista a las sesiones del Grupo Parlamentario y debiendo éste consultar la C. A. P. siempre que se encuentre ante problemas de táctica.

La otra moción, de extrema izquierda, preconizada por Marceau Pivert y Ferrigaud, preconiza igualmente el voto de censura contra el Grupo Parlamentario y dice que no hacen falta más resoluciones, considerando que la C. A. P. está suficientemente facultada por la moción del Congreso extraordinario para adoptar las medidas disciplinarias que las circunstancias o la conducta de los individuos aconsejen.

De suerte, que no figuraban en el orden del día más que los asuntos de trámite, este problema de disciplina y el orden del día de la Conferencia Internacional que ha de reunirse en París el mes próximo. En realidad no hubo en el Congreso más debate que el relativo a este problema de disciplina, el cual se inició con la discusión de la Memoria del Grupo Parlamentario y de la C. A. P., pronunciándose treinta y cinco discursos por los camaradas más significativos del Partido.

Empezó el debate general y los camaradas de la tendencia Renaudel, especialmente Deat, Marquet y Renaudel, hicieron un gran esfuerzo para acercarse al punto de vista de los mayoritarios, hablando sobre todo de la situación nacional e internacional, pero en sus conclusiones no llegaban al punto de sometimiento absoluto de disciplina como exigen los mayoritarios. Combatían especialmente el voto de censura, considerando que esto disminuía su prestigio en el Parlamento y ante la opinión pública.

El criterio de los centralistas, defendido con gran habilidad de argumentos por Blum, Auriol, Moch y Lon-

(Segue en la página 2)

DEL CONCEJO

(28-7). Por enfermedad, oportunamente benigna, de Martínez, ocupa la presidencia benigna, de Martínez, ocupa el silloncito presidencial el serafico niño Pincha. Asisten veinte concejales y la tribuna encuéntrase absolutamente ocupada.

Murmuran los empleados, dan vueltas vertiginosamente los ventiladores, iluminación que esplende, cortinas, retratos... en fin, como para una sesión "de verdad". ¡Ah!, pero aunque la escenografía sea siempre la misma, no lo van a ser las sesiones. Porque hoy sesiones francamente molestas y otras ligeritas y suaves, que comienzan y terminan como el fortaleo de unos ojos de mujer bonita. Entonces decimos: "¡aní da gusto, simpática!", como si fuera una damisela. En las otras, galantes que somos, atribuimos la culpa a los concejales y en paz. Ahora que las sesiones en general sirven para muy poquita cosa. La de hoy como las demás. Tenemos que agradecerle su estúpida brevedad.

Abrese la sesión. Se aumentan en diez plazas las de Policía de Abastos. ¡Vaya regalo! Se levanta la sesión. Se guarda uno las cartillas, la pluma y a imaginar la forma de llenar unas cuartillas sin nada que decir. O lo que es lo mismo: un guiñado de conejo, pero sin conejo...

Bueno. Ya hemos cumplido. Tres cuartillas son suficientes. Aún hemos de añadir el ventilador sigue dando vueltas, pero nosotros no tenemos la culpa, como tampoco de la incoherencia de estas a-anbleas.

Una vez terminada la sesión, el señor Zuazo, merísimo arquitecto especializado en los problemas urbanísticos, disertó, con la sencilla elocuencia del que conoce a fondo el asunto, el problema de prolongación del Paseo de la Independencia. No hemos de hacer una reseña de la exposición, porque cuando estas líneas van a luz, ya habrá sido leída la certera disertación. Sólo si resultar que su opinión es francamente favorable a la obra y que expuso dichas modalidades de llevarlo con éxito a la práctica, cumpliendo así el objeto de su intervención, que es el de orientar al pueblo y a sus representantes en un problema no exento de dificultades para el profano... y para muchos técnicos.

Reunión del Comité sindical internacional de Trabajadoras

(F. S. I.) El Comité Sindical Internacional de Trabajadoras, constituido hace años por la Federación Sindical Internacional, se ha reunido en sesión ordinaria, en París, en el local de la F. S. I. A esta reunión, presidida por W. Schevenels, secretario general de la F. S. I., asistieron la señorita Burniaux (Bélgica); señora Chevenard (Francia); señora Novotna (Checoslovaquia); señorita Verley (Inglaterra). Se dió a conocer la reforma de la composición del Comité, al objeto de ampliarle, asegurándole la colaboración de un gran número de países. Con este objeto, algunos países, no representados, han sido invitados a designar suplentes a los miembros efectivos. Estos países son España, Holanda, Suiza, Suecia y Checoslovaquia.

La reunión examinó la preparación de la Conferencia Internacional de Trabajadoras, que se celebrará los días 28 y 29 de julio próximos en Bruselas, en la Casa del Pueblo, la víspera del Congreso Sindical Internacional. Acerca del establecimiento del orden del día de esta conferencia se tuvo un cambio de impresiones de gran importancia, relativa a dos órdenes de problemas:

El trabajo de la mujer en período de crisis y racionalización (relativo a la cuestión del trabajo de las mujeres casadas) por un lado, y el sueldo femenino por otro; la señora Chevenard quedó encargada del informe y exposición sobre el primero de estos problemas y la señorita Verley, del segundo. En previsión de la Conferencia Internacional, la reunión expuso el deseo de que las centrales sindicales nacionales incluyan a mujeres en sus delegaciones al Congreso Sindical Internacional, y el de estar convenientemente representadas en la Conferencia al objeto de que ésta sea lo más representativa posible.

Perfiles de la semana

La semana política

guet, se acerca bastante a los mayoritarios, buznando, sobre todo, evitar resoluciones graves que pudieran comprometer la unidad del Partido.

El punto de vista de Paul Faure, aplaudido calurosamente por el Congreso, fue defendido por éste y otros muchos compañeros. El resultado de la votación fue: 2.197 votos a la tendencia Paul Faure; 981, Auried; 752, Renaudel, y 104 extrema izquierda.

Según esta votación, Renaudel pierde unas 200 votos, entre el Congreso extraordinario celebrado en Abril y el de ahora.

Más que en los discursos pronunciados ante el Congreso puede percibir el verdadero estado de ánimo de unos y otros en conversación con muchos compañeros de cada tendencia.

El grupo Renaudel está preocupado principalmente de atraer hacia el Partido a la clase media que hoy está con los radicales socialistas; propósito que no parece fácil llevar a cabo en Francia. Teme, por otra parte, los progresos del fascismo y que la falta de apoyo de los socialistas a un Gobierno de izquierdas pueda producir una situación caótica en la vida política del país. En cambio los compañeros del grupo Paul Faure parecen preocupados de la necesidad de mantener la disciplina, indispensable al Partido y muy a menudo quebrantada por el Grupo Parlamentario.

No son opositores a una colaboración ministerial, pero consideran que esto es imposible dada la debilidad de los radicales, quienes no aplican ni siquiera su propio programa.

Es curioso observar que en las conversaciones particulares, todas las tendencias unánimemente aprueban la actitud observada por el Partido Socialista Español. Incluso, un compañero de la extrema izquierda del Partido Socialista llegó a decirnos: "El oportunismo, cuando se hace en un sentido revolucionario, es legítimo desde el punto de vista marxista".

Todos los camaradas se dan cuenta que nuestra acción en España está dictada por las circunstancias revolucionarias de nuestro país.

ENRIQUE SANTIAGO.

Cooperativas de consumo

Sigamos adelante, machacando sobre el mismo tema; pero hoy lo vamos a realizar en plan matemático, para demostrar la conveniencia de meditar sobre tan interesantes organismos.

Para ello, tomemos como base doscientas familias, las cuales, por no estar asociadas, compran cada una donde mejor les parece, y no creo exagerado que lo hacen cuando menos en ocho o diez comercios; vamos a ver, aproximadamente, lo que cuesta sostenerlos, poniéndonos en plan modesto y bajo la base que estos comerciantes no hacen más que cubrir los gastos generales, cuyos gastos han de salir de las familias que a sus comercios acuden a comprar.

Gastos mensuales de cada uno de los ocho comercios, que tomamos como base mínima:

Pesetas.

Por alquiler, tienda y habitación	125
Por contribución y luz	85
Para gastos de su casa	300
Para un aprendiz	75
Para imprevistos	30
Son	615

Que multiplicados por 8 son 4920 pesetas mensuales; esto, como ya digo antes, suponiendo que no ganan más, que sí lo ganan.

Ahora veamos lo que nos costaría la Cooperativa, para el mismo objeto:

Por alquiler local	125
Por contribución	60
Por luz	25
Por imprevistos	30
Por sueldo dependiente encargado	300
Por ídem a dos ídem, a 250	500
Por íd. a dos aprendices, a 75	150

Total 1.190

Estos gastos suponen 1.190 pesetas al mes, por lo cual, nos encontraremos todos los meses con una economía de 3.730 ptas., que al año suman 44.760, que creo merece la pena tratarnos de procurar quedarnos en beneficio nuestro y no en el de que a nuestra costa vive, con lujos y comodidades, que nosotros no podemos tener.

Ya sé que algunos dirán: efectivamente, podríamos encontrar esas ventajas, pero para ello hace falta capital.

A creer a los agoreros, del tercer Gobierno de Azala ya no quedaría ni el recuerdo; claro que esto sería para esos mismos agoreros un gran bien, pues ya en junio de los próximos podrán olvidar los ridículos que los ha hecho correr esta situación.

Ello fue que el Gobierno siguió imperturbable y el Sol—astro, no periódico—siguió saliendo por donde tenía por costumbre hacerlo.

Empeto a discutirse la Ley de Arrendamientos rústicos, ley de excepcional importancia para la República en general y los trabajadores del campo en particular. Para estos, porque les pone a cubierto de abusos y venganzas; porque los garantiza la libertad de pensar y obrar por cuenta propia; para aquella, fundamental también esta ley, porque es un rudo golpe que se le da al caciquismo.

Por eso los agrarios llevan a cabo una obstrucción cerrada contra él, para ganar tiempo, y ver si alguna de esas tormentas que se anuncian todos los días contra el Gobierno, descarga y acaba de pulverizarlo. Con su pan se lo coman, pero ya han podido escarmentar en cabeza ajena; mucho será, que no tengan que cantar como la pastora de la zarzuela, y termine en rotundo fracaso lo que alegremente comenzó.

El interés estuvo también esta semana más en los pasillos que en el salón. Después del magnífico discurso de Marcelino Domingo, que maldita la gracia que les hizo a los derrotistas, se aguardaba por estos pajarracos con interés mal sano la reunión de los radicales socialistas, y efectivamente, allí pasó todo lo contrario de lo que ellos esperaban. Pero no importa, la esperanza los mantiene; ahora esperan el rayo por la parte federal; fallará el resorte, pero no importa, se buscará y se encontrará otro; la cosa es enredar, que por algo son a modo de zarzas que brojan en el camino del Régimen, para ver de obstaculizar su marcha.

Un discurso

En esta gritería de bocetos, en esta feria de arribistas insaciables, ha vibrado la voz de uno de los hombres que con más entusiasmo y abnegación han servido de siempre a la causa republicana, para servir con el mismo desinterés la causa de la verdad y de la justicia.

Cuando tanto logrero confabulado, ha extendido por todo el país, por medio de injurias y calumnias un fermento de odio al socialismo y sus hombres, ha surgido un hombre nada recusable, como lo es Marcelino Domingo, que conoce de cerca toda la actuación socialista, y con toda lealtad ha proclamado su intensificación en cuanto a colaboración gubernamental en bien de la República, con los socialistas. Y más amigo de la justicia que de Plaxón, lo ha hecho valientemente, sin importarle, más que lo que su propia conciencia le dictara.

Un hombre de su limpieza política, no podía proceder de otra forma. Por el respeto que se merece a sí mismo, he hecho honor a sus compromisos y a sus convicciones.

"Con los socialistas en el Poder, o con ellos en la oposición". Alrededor de este postulado, giró su discurso; y fue tal el fervor y la sinceridad que puso en sus palabras, que logró convencer a los asistentes al acto en primer término, a su minoría parlamentaria después.

Y es que lo que no tiene consistencia pronto se viene al suelo. El 98 por 100 de los combates a los socialistas, saben de sobra, que no es cierto, pero como especialmente la clase capitalista ve en el socialismo el enemigo más terrible, es por lo que se dedican a explotar el timo. No a todos les es dable, decir honradamente lo que piensan, como a Marcelino Domingo; se mueve la mayoría por móviles más deleznable.

El reconocimiento de Rusia

Mal les ha sentado—y cómo no—a las llamadas clases conservadoras de nuestro país, el hecho de que a los dieciséis años de instaurada la República de los Soviets, se haya decidido el Estado español a reconocerla. Natural, que antes de dar este paso, aunque a algunos detractores les parezca mentira, los rusos hacían perfectamente las digestiones.

Cuando todo el mundo civilizado habían reconocido esa República, era simultáneamente idiota que España no lo hiciera.

De triunfo socialista lo califican, pero nosotros no queremos adjudicarnos victorias que no ganamos íntegramente. Modestos que somos.

Lo que más les inquieta de nuestras relaciones con Rusia, es la contaminación que con sus propagandas puedan hacer en nuestro país. Lo que son las cosas. Nosotros, que creíamos tan bien dispuestas nuestras clases patronales a entrar en el campo de todos los extremos libertarios, al ver lo complacientes y amigos que están con los de la acción directa.

Claro que ya cambiarán de tono, si se hace algún tratado de comercio que les permita vender a buen precio mercancías, aunque éstas sean de calidad similar a la naranja helada mandada a otros países.

Son los mismos germanófilos, que por la mañana aprovisionaban de gasolina a un submarino y por la tarde despachaban un tren de ganado y comestibles hacia la frontera para que se alimentasen los aliados, aunque los españoles se muriesen de hambre.

Todo, como es natural, a precios remuneradores, porque el negocio es el negocio y el comercio dicen que no tiene entrañas.

Desde luego hace falta capital, pero lo que más falta hace es voluntad; ésta es lo que hace falta, en gran cantidad, capital muy poco.

Creo demostrada la diferencia de gastos entre un sistema y el otro.

Ahora, camaradas, vosotros meditar y ver si merece la pena ocuparse de ello, discutiéndolo entre compañeros y compañeros, para ir consiguiendo simpatizantes y poder ver realizada la creación de estos organismos, para nuestro mayor beneficio moral y material.

Es asunto de tanta importancia, que debe concentrarse en él el mayor entusiasmo. Para ello, comencemos modestamente, y poco a poco, lo iremos aumentando, como nuestras fuerzas y las necesidades exijan, y no dudéis, esta obra iniciada modestamente, no tardando, la podremos ver transformada en un soberbio y ejemplar organismo.

¡Camaradas, adelante con el cooperativismo!

S. ZAPATERO.

Checoslovaquia

Los sindicatos checoslovacos de lengua alemana contra Alemania hitleriana y a favor del proletariado alemán

(F. S. I.) "Nuestro nacionalsocialismo nos compromete a todos, a causa de su ideología". En estos términos se expresaba Hitler el 17 de mayo en

su discurso de solicitudes corteses a las potencias capitalistas del mundo.

En su país, Hitler ha demostrado cómo comprende el este "principio" mediante el peor de los terrorísmos, expoliaciones, robo, infracción moral y todos los crímenes. Pero ¿cómo se considera Hitler comprometido en relación con el extranjero? Tiene verdaderamente gana de demostrar esta delicada sensibilidad en la equidad internacional, de que se vanagloriaba en su arenga; ¿Al contrario? Considera que sus hordas sangrientas no deben solamente operar en Alemania, roturada con objeto de demostrar cómo se "despierta" a un país; sus bandos, sedientos de todos los robos, siembran la intranquilidad hasta más allá de las fronteras.

Entre los países que conocen estas delicias, citamos Checoslovaquia. Esta singular "política extranjera" experimenta el mismo fracaso que las demás partes, como lo demuestra la indignada resolución que los sindicatos checoslovacos de lengua alemana acaban de adoptar y en la que denuncian, con la claridad de testigos directos, la naturaleza del fascismo alemán. Reproducimos los principales párrafos de esta resolución:

"La contra-revolución organizada y liberadamente subvencionada por los Junkers, grandes terratenientes y magnates industriales, ha logrado su objetivo criminal. La fuerza bruta ha sustituido al derecho. La democracia ha sido aplastada. Toda libertad de actividad política es imposible. Lo que no

celebran, como los nazis, la victoria del Tascano y no quieren ver en los dominadores los delegados de la providencia enviados a la Tierra para salvar a Alemania, están condenados a muerte. Toda "causa perdida" puede asestarlos sin temor a castigo.

"Hombres cuyo único crimen ha sido el de trabajar en el seno de las organizaciones sindicales y políticas en pro del mejoramiento de su clase social, son insultados, brutalizados, martirizados moral y materialmente". "Merced al terrorismo y a los medios coercitivos de que dispone el Estado fascista y por la aplicación de la Dictadura. El tercer Reich ha libertado a la clase patronal de un movimiento sindical con el que tenía que contar hasta ahora y con el que tenía que concertar las bases de trabajo. El capitalismo puede triunfar de nuevo en Alemania superindustrializada. Ahora fructifican los millones que los magnates industriales han entregado a las "Casas Partas"... "La simpatía de los sindicatos checoslovacos de lengua alemana va enteramente a la clase obrera alemana que sufre y lucha contra el espanto y la violencia de la dictadura. Compartimos los sentimientos y los dolores de nuestros hermanos de Alemania y estamos dispuestos, por todos los medios, a secundar su resurgimiento, especialmente, mediante una defensa firme, abnegada y determinada contra toda la actividad fascista dirigida en nuestro país contra la democracia. La conservación de la democracia, base esencial del movimiento sindical, constituye el más grave y el más urgente de los deberes actuales. Sin democracia, imposible la acción victoriosa de los obreros y empleados en pro de un porvenir mejor".

ALEMANIA

¿Y la «sintonización» de los patronos?

(F. S. I.) El 23 de junio de 1933 el doctor Ley, jefe del Frente Alemán del Trabajo promulgaba el siguiente escrito: "Por voluntad del "Führer" no puede haber fuera del frente alemán del trabajo ninguna organización, ni de los trabajadores ni de los patronos. Quedan exceptuadas las organizaciones centrales patronales y obreras, así como las organizaciones corporativas que se dediquen exclusivamente al perfeccionamiento profesional. Las demás asociaciones, incluso las pseudo-uniones católicas o evangélicas obreras deben ser consideradas como enemigos del Estado, pues perturban y contrarían la gran obra constructiva. Por consiguiente debemos combatirlas y ya es hora de que desaparezcan". Una vez pronunciadas estas palabras por el doctor Ley, las asociaciones referidas desaparecieron! Por lo tanto ya no existe en Alemania un solo trabajador que tenga en relación con el Estado más posición que la de un humilde súbdito que recibe órdenes de "arriba", es decir, de los personajes nombrados por los "ungidos del Führer", y a los que no conoce más que de nombre si se le permite tener este conocimiento...subversivo.

¿Cuál es la situación de los patronos? ¿Cómo se presenta para ellos la "sintonización y la obediencia pasiva? Se saben tan pocas cosas acerca de la naturaleza y de la composición de la "columna" patronal en el edificio hitleriano!

Los grandes organizadores nazis, guardianes jefes, desde Muehlow hasta Ley y hasta Schumann, se llenan de superlativos acerca del reclutamiento íntegro de los trabajadores—mejor dicho acerca de su reducción al estado de ilota—incluso, en los nazis es comprensible que tengan ciertas consideraciones acerca de los patronos, pues éstos tendrían el derecho de recordar al doctor Ley que predijo cuando el nazismo vegetaba todavía, que a su juicio la economía conocería nuevamente el mayor esplendor cuando "el año" llegase a ser lo que la etimología parece reservarle. Desde hace años los patronos han subvencionado con largueza al nazismo por haber inscrito este punto en su programa, y hoy, con el mismo fin, continúan sus larguezas. El doctor Ley nos permitirá que le indiquemos que si los patronos vuelven a ser los años absolutos en sus fábricas, lo serán también en la vida económica y en el Estado, cosa que ha de comprender, a pesar del rolante marxista de esta conclusión, a la que no puede replicar.

Pero ¿no podría suceder que Hitler quisiese sobrepasar al fascismo italiano? ¿no tendrá la intención de quitar a los patronos alemanes este derecho de libre determinación de que sus com-

pañeros italianos gozan aun en el seno de sus corporaciones e instituciones, es decir, después de su "sintonización" y de la esclavitud íntegra del proletariado? ¿Es mediante este sentimiento anticapitalista o por la tímida táctica fascista por lo que Hitler, en vísperas de ocupar los sindicatos, namasteo los primeros síntomas de su rabia "sintonizadora" para su acción contra los patronos? El 6 de abril se produjo en el campo patronal "cambios de personas"—la palabra "sintonización" no es lo suficientemente elegante y distinguido—. La presidencia de la asociación federal de la industria alemana en esa época hizo saber, oficialmente, que el Gobierno del Reich "había negociado con los círculos influyentes de la economía" y había constituido "de acuerdo con los ministerios competentes un Comité encargado de aconsejar al Gobierno acerca de las medidas de simplificación y de transformación de las organizaciones" (como se ve, los patronos eran tratados convenientemente y no "arrancados" de sus cargos y arrojados fuera). Algún tiempo después se vió desaparecer diferentes señores (preferentemente jefes) de la dirección de la asociación federal de la industria, de las asociaciones patronales y de las Cámaras de Comercio, de la Asociación del Comercio al por mayor y menor, etc. Esto fue suficiente para satisfacer la necesidad de acción de Hitler; después siguió la sintonización de abajo, la ejecutada apresuradamente, como dice el valiente Doctor Ley, operación "dictada" y de la que ahora se conocen mejor los detalles "dramáticos".

En lo que se refiere a la misteriosa "columna patronal" se observa un silencio singular y se nota una no menos singular atmósfera, más bien tormentosa. El 19 de mayo de 1933, el omnipotente Doctor Ley declara ante el "primer Congreso de los empleados" (?) lo siguiente: "Todos los círculos de trabajadores y de patronos deben comprender que los diferentes grupos no existen solamente para dar muestra de su existencia si no que el bien del pueblo es superior a todo. Lo que no quieran comprenderlo voluntariamente serán obligados a comprenderlo brutalmente y sin miramientos (¿también los Junkers y grandes terratenientes de Prusia oriental? (N. de la R.) "Pero después no se ha vuelto a hablar de ello. De repente, el ardor vuelve a hacer presa en el Doctor Ley, quien hace algunos días ha dictado una orden en la que estipula que la dirección central debe "obrar contra la edificación desordenada de la pseudo corporación del Reich, despreciando la estructura corporativa"... y que el nombramiento de corporación del Reich no es de aplicación más que si se respeta el principio fundamental de reunir en un solo grupo a los patronos y a los trabajadores y si la naturaleza, así como la forma de esta organización, garantizan el esplendor económico más elevado, por un lado, y por otro, la mayor protección a la mano de obra".

Ya hemos visto más arriba cómo se realizaría esta "prosperidad", por lo menos en lo que se refiere a los patronos. ¿Qué es esta supuesta "corporación del Reich como dicen los nazis? Mientras que para los sindicatos obreros la prerrogativa de mando se ejerce de arriba abajo; para los patronos es al contrario, es decir, que la unidad orgánica de base es la empresa con el patrono como jefe y el consejo de empresa puramente consultivo. Las empresas de determinada rama económica son agrupadas en grupos de distritos, en grupos de región, y, finalmente, en grupos del Reich o "Stand" (corporación). A la cabeza de este edificio se halla una Cámara del Reich, un grande y un pequeño "consejo del Trabajo". El pequeño consejo (catorce miembros) está integrado por los jefes superiores de la burocracia sindical, es decir, engranes gubernamentales, el gran consejo (sesenta miembros) se compone del pequeño consejo y de los representantes de las principales federaciones sindicales y de diversas tendencias (cristianos Hirsch-Duncker). Ahora, estos últimos, han quedado excluidos en gran parte. ¿Cómo y por quién los patronos están representados en este organismo? Esto continúa siendo muy misterioso. Tampoco es fácil saber cómo son organizadas la Corporación del Reich, del artesanado y del negocio, así como la Corporación de la industria (que parece haber nacido de la fusión de la Federación de asociaciones patronales). Es indudable que todavía se deja colgar un poco la escada de Damocles sobre la cabeza de los patronos, incluídos, muy amistosamente, que los nazis necesitan todavía dinero para pagar sus deudas, antiguas y nuevas. Sin embargo, iloga-

ra un día en que los patronos, al igual que en Italia, deseen saber si recibirán el pago de su buena voluntad. Más pronto o más tarde, llegará el momento en que los nazis podrán decir que no han engañado al pueblo alemán y que le han dado la libertad que desde hace años le prometen: la libertad de los patronos hacia un proletariado esclavizado. (Ver en los núms. 20, 22 y 23 de los Comunicados de Prensa, bajo el título de Alemania, las informaciones relativas a la organización del movimiento sindical nazi).

En su propia responsabilidad, en llamar al Pueblo y decirle: ¡he cometido un error, pedidme perdón y no decir, mi palabra manda.

Un SOCIALISTA.

Desde Gelsa

La Sociedad Obrera afecta a la U. G. T. de esta villa, atendiendo a la ley de arrendamientos colectivos, solicita, con arreglo a ella, una finca al Ayuntamiento, compuesto en su mayoría o la casi totalidad por radicales.

Los actuales arrendatarios cumplen, según contrato, para noviembre, pero no obstante, el alcalde nos contesta a nuestro requerimiento que se atiene al artículo quinto de la ley de arrendamientos colectivos, y como al artículo 15 del reglamento para aplicación de la ley dice al final que al finalizar el arriendo individual podrán someter los predios al arriendo colectivo, es por lo que la Sociedad hace hincapié a que sea cedida en arriendo colectivo, cosa que se niega el Ayuntamiento, estando dispuesto por lo visto a prorrogar los contratos con tal no vaya a disfrutar la Sociedad Obrera de un derecho que le concede la ley, teniendo aprobados los estatutos por el Ministerio de Agricultura, para concertar esta clase de arrendos.

Y como en esto hay manos ocultas que con fines políticos están interesadas en que no vaya a la Sociedad Obrera ningún beneficio, aunque esté amparado por la ley, manos ocultas o manejos que en otro artículo diremos quiénes son y con qué fin lo hacen, el estar envenenando a hombres que por su condición social debían estar a nuestro lado luchando por su emancipación y les hacen creer que los de la Sociedad nos queremos llevar esa finca, que es propiedad del pueblo y que sólo la queremos para nosotros, guardándonos muy bien de decirles que pagaremos un arriendo, el que se concierte con el Ayuntamiento.

Incluso para amedrentarnos se nos ha dicho que si la tal finca llegase a explotarla la Sociedad, que habría oposición por parte de los vecinos que no pertenecen a nuestra organización y algo más que callamos por no adelantar acontecimientos, que si llegan, nosotros señalaremos los verdaderos culpables de lo que pueda ocurrir, que no creemos que nada ocurra, pues el que se atiene a la ley nada teme y los que van contra ella al conocer sus manejos y teniendo que perder, desisten por miedo a sanciones gubernativas o algo peor que les puede ocurrir.

Nosotros, acostumbrados a la lucha, no cejaremos en nuestro empeño y menos si una ley nos ampara; no nos arredran amenazas de ningún género; actuaremos siempre dentro de la ley; no somos de los que fían su emancipación a la recámara de una pistola ni en la acción de la dinamita, pero lo que las leyes de la República nos concedan, eso no estamos dispuestos a perderlo de ningún modo, pese a quien pese.

Nosotros no apelamos nunca a la farsa

Legislación social de la República

El nuevo Reglamento de la Ley de Accidentes de Trabajo en la Industria

De las exenciones

X Y ULTIMO

El artículo 230 del enunciado de Exenciones determina que tanto las Mutualidades patronales como la Caja Nacional de Seguros de Accidentes, estarán exentas de toda clase de impuestos por los actos y contratos relativos a la aplicación del Reglamento que comentamos, debiendo librarse y expedirse gratuitamente por las autoridades todos los documentos que se relacionen con dicha aplicación.

Exactamente igual ocurre con las pensiones que se abonen a los derechohabientes como indemnizaciones por accidentes del trabajo en los casos de incapacidad permanente o muerte, los cuales estarán exentos del pago de derechos reales o de cualquier otro impuesto, quedando igualmente exentos del impuesto del Timbre las pólizas y libros de la Caja Nacional.

El artículo 232 pone de manifiesto que la Caja Nacional de Seguro de Accidentes gozará de la tarifa especial de impresos para su correspondencia con las Cajas colaboradoras u otros organismos locales, así como también de las exenciones fiscales y privilegios otorgados al Instituto Nacional de Previsión por la Ley de 27 de febrero de 1928 y sus disposiciones reglamentarias.

Con el fin de dar facilidades a la clase trabajadora para la reclamación de sus derechos, el artículo 233 dispone que todas las reclamaciones que se formulen por el obrero o sus derechohabientes, así como las certificaciones y demás documentos que se expidan a los mismos, tanto con ocasión de la aplicación de las disposiciones fundamentales como de las reglamentarias, se extenderán en papel común, no pudiendo ser embargadas, ni objeto de cesión ni de retención las rentas que abone la Caja Nacional, según dispone el artículo 234 de la nueva ley.

El último párrafo del artículo antes citado viene a condensar lo estipulado en los anteriores, toda vez que de manera clara y precisa, concreta su espíritu en lo siguiente: "Los capitales que las Mutualidades y Compañías hayan de entregar a la Caja Nacional se considerarán afectos, por Ministerio de la Ley, a la constitución de pensiones y estarán libres de embargos que desvirtúen su finalidad y de reclamaciones de terceros".

En el artículo 235 se señala, que las indemnizaciones por razón de accidentes de trabajo se considerarán incluidas entre los bienes excoptuados de embargo y no podrá hacerse efectiva en ellas ninguna responsabilidad.

Y llegamos a las disposiciones final y transitorias, que no queremos extrañar, publicándolas tal y conforme aparecen en la Gaceta:

Disposición final.—Artículo 236: serán nulos y sin valor toda renuncia a los beneficios de las disposiciones de este Reglamento, y en general, todo pacto contrario a ellas, cualquiera que fuese la época en que se realicen.

Disposiciones transitorias.—Todos los contratos suscritos antes de publicarse la ley de 3 de julio de 1932 o que no se ajusten a sus prescripciones que tengan por objeto el seguro de la responsabilidad de un patrono comprendido en este Reglamento en caso de accidente del trabajo de sus operarios, se entenderán rescindidos de pleno derecho en la fecha de entrar en vigor el presente Reglamento.

La rescisión no afecta a los derechos y obligaciones nacidos de accidentes anteriores a la fecha últimamente indicada.

La rescisión declarada en el artículo anterior no dará lugar a indemnizaciones de una u otra parte contratante.

Las primas pactadas serán debidas hasta la fecha de rescisión. Las que hayan sido pagadas anticipadamente por un periodo posterior a la indicada fecha deberán ser reembolsadas al asegurado.

Para la aplicación de este Reglamento a los distintos ministerios y servicios que de ellos dependen se dictarán las normas oportunas, que serán incorporadas a él, formando un capítulo. Hasta que se dicten, se entienden aplicables las contenidas en los artículos 334 al 426 del Código de Trabajo en cuanto no se opongan al contenido de este Reglamento.

La protección de las víctimas de los accidentes del mar y el seguro obligatorio contra este riesgo que han de hacer las Compañías de navegación y demás entidades propietarias de buques seguirán rigiéndose por las disposiciones contenidas en los artículos 292 al 311 del Código de Trabajo y sus complementarias".

Damos, pues, con estas líneas fin a los comentarios que hemos venido haciendo en relación con el nuevo Reglamento de la Ley de Accidentes del Trabajo en la Industria.

Seríamos injustos si no fuésemos a expresar nuestro más sincero agradecimiento a los periódicos obreros que, de forma desinteresada y sólo por servir a la clase trabajadora han venido publicando con toda regularidad los comentarios a que aludimos, con los cuales el Servicio de Legislación Social de la Unión General de Trabajadores de España comienza una serie de ellos que irá dando a la publicidad para así interesar de los obreros de la ciudad y del campo el conocimiento de la nueva Legislación Social de la República española.

(Estas informaciones son proporcionadas por el Servicio de Legislación Social de la Unión General de Trabajadores de España.)

Se ruega su inserción.

DEDECALLUR

Adelante, siempre adelante

Triunfo y grande para la clase trabajadora, víctima de las cargas del pueblo con las cuales tenía que contribuir.

Triunfo es el que los camaradas de Gallur han alcanzado con el nuevo reparto del consumo del año actual.

No es triunfo para los que poseyendo grandes terrenos, fincas y otros bienes se saldaban con una miseria comparado con lo que pagaba el trabajador, y en cambio eran los que vivían en los pueblos mientras sus hermanos de raza permanecían bajo el sol de fuego o bajo el frío invernal para llegar ante el municipio a dejarse el sudor de su frente, mientras que al que le pertenecía pagar, con una miseria se saldaba; hasta que este año la Junta repartidora de Consumo la constituyeron nuestros camaradas, logrando hacer pagar a cada cual lo que le pertenecía.

Ahora se ha visto que trabajadores que no se les ha reconocido más que un jornal, cuando lo ganaban, han pagado 2'50; en cambio antes pagaban 12 pesetas. ¿No es triunfo esto?

Por eso a la U. G. T. se le combate, se le censura y se le hace objeto del boicot a varios camaradas que se han significado por

su amor para los trabajadores; pero nosotros, a pesar de todo, permaneceremos en nuestros puestos como el timonel que agarrado al timón de su nave permanece días y meses surcando los mares hasta que conduce a puerto seguro la nave que a él le habían encomendado.

Por eso, nosotros siempre tendremos el orgullo y a todo aquel que censure, podremos decirle: ¡Mirad! Esta es la obra que hemos realizado y que vosotros censuráis. ¿Por qué censuráis? Porque permaneciendo bajo la cadena de la esclavitud y por miedo al señorito os hacéis eco de sus protestas para así tener un número jornal con el cual no hacéis más que moriros de hambre mientras tus hermanos de clase luchan contra esos caciques para arrancárselos lo que a ti te pertenece y que tú, con tu ignorancia, les combates, pero te aprovechas de las mejoras que logran, como el prendero que compra objetos robados a bajo precio y un arriero, mientras el ladrón arranca su libertad.

Ya es hora, trabajador inconsciente, que reconozcas dónde está tu puesto, para que un día, con orgullo, puedas decir a tus hijos: ¡Mirad! esta es la obra que nuestro padre emprendió, continuarla; en cambio ahora sólo podéis decir: nuestro padre vivió toda su vida en la esclavitud por miedo; y sé que entonces los dirás unidos con los que luchan

por la vida y rompa la cadena en que ha vivido tu padre y que por temor no use tampoco la suya.

Aguente, trabajador, en el libro de la vida, que es el más verdadero, y cuando hayas visto todas las miserias y todas las felicidades, reconocerás que no es el trabajador el que más disfruta de ellas, siendo el que más le pertenece, y entonces mirará de quitarte la vida con que tenías cubierta tu vida, y alzando la frente, agachada durante tantos años de trabajo, y te mirará a mí para dar un fuerte grito de libertad, de la cual tan alejado has vivido.

EMMANUEL QUILEZ

Gallur, 30 de julio de 1933.

DEDELLICANI

La palabra manda

Cuidados por la letra y por el espíritu de Gracia y Justicia y algún otro periódico de la extrema derecha, ya no se tira a todos los vientos otra palabra (poco les queda por mandar a los socialistas). ¿Cabe mayor sander en quien todo lo presume, incluso su propia inutilidad? Como si los socialistas hubiésemos pretendido meternos de lleno en los Municipios para hacer una labor eminentemente socialista.

Sepan de una vez y para siempre los más incapacitados y como tales los ambiciosos para manejar los Municipios, que de haber sido así sobrados motivos tenemos y con ellos suficientes pruebas para demostrarles en todos los terrenos su incapacidad manifiesta. Pues a diario vemos las arbitrariedades que cometen las autoridades al frente de los pueblos que guiados por los asesoramiento más reaccionarios no sólo combaten los intereses obreros, sino los intereses agrícolas en general.

Nadie puede darse una idea la serie de problemas que a diario se barajan en el Ayuntamiento de Luceni, como son Responsabilidades por malversación de fondos en los años de la dictadura, Enseñanza local, Urbanización de calles con las aceras, traida de aguas, Homenaje a la Vejez, Fiesta del Arbol, Bolsa de Trabajo y Comisión Municipal de Policía Rural y merced a las matemáticas del Concejo, de ocho problemas se han resuelto cinco, que son:

1.º Bolsa del Trabajo, en la forma siguiente: Presupuestos, 150 pesetas por imposición del delegado y hacer las autoridades de ella un papel mojado.

¿De qué le sirve al Gobierno de la República obligarles a los Delegados de Hacienda a que los pueblos designen pequeñas cantidades para estos fines, y éstos a la vez devolver los presupuestos que no llevan asignadas estas cantidades, para que la incapacidad y el gran empeño en tergiversar las cosas al contrario malogren esta obra de la República que no tiene nada de parcialidad aunque ellos lo digan así?

2.º Enseñanza local: Autorizar al maestro propietario de la primera escuela, primera sección, para que dé clase a las horas que a él le venga bien para sus negocios particulares y autorizar a la vez a un particular para que supla esas horas, que nada tiene que ver con el Magisterio y que odia a muerte el laicismo de la República.

¿Pero es que la República ha olvidado la Reforma del Magisterio? ¿A caso no supeza en sueldo el 300 por 100 la reforma de la República en el Magisterio a la reforma de Romanones en el año 1902 y en un 100 por 100 a la de Alba en 1918? Y no hablemos de la reforma moral, podríamos ser extensos; pero esto es lo que odian. Repudian que les hablen de moralidad, toda vez que ellos no la tienen ni la han aprendido.

3.º Comisión de Policía Rural: Fuerte muralla es la que ponen para que nuestros compañeros se estrelen en ella, y a nada práctico conduzca su gestión; pero tengan en cuenta, que fuerte ha de ser el empuje de nuestra organización, lo suficiente, quizá, para derribarla, y difícil les será escapar de la responsabilidad en que incurran.

4.º y 5.º Homenaje a la Vejez y Fiesta del Arbol: ¿Quién que con sentido de lo que es la vida no se vanagloria de dichos proyectos?

El Ayuntamiento, deseoso de dar principio a dichos proyectos, hace madurar más que de costumbre a los obreros y manda destruir uno de los mejores árboles que hay en la entrada del pueblo, camino Zaragoza (y así cree celebrar la fiesta del árbol); el sentido de dicho árbol hace que la ancianidad equivoque el calor más intenso en los días del verano (gran Homenaje a la Vejez).

Pero bastó con que unos vecinos (que gustan de la frescura de la mañana para realizar sus faenas agrícolas) protestasen de una manera ríspida y enérgica para que dichos proyectos no llegasen a perfección. Y todavía se vanaglorian pensando representar al pueblo, un importante que el pueblo en masa se manifieste y les deje un valor alguno sus acuerdos.

Cuando se pierde la conciencia tan manifiesta, cuando el pueblo repudia sus acuerdos, el derrocamiento está próximo y entonces no hay otra solución que probar en sí mismo en su propia dignidad, en su propio

y la calumnia para hacer prosélitos, pero diremos a todos que tienen que ganarse el pan con el sudor de su frente; ¡Compañeros, ingresad a nuestro lado! Ingresad en la Unión General de Trabajadores. No hayáis caso de caciques y demás gentes de historia dada. Fijaros quien calumnia a los socialistas: radicales que no saben de radicalismo; agrarios, mauristas, católicos que olvidan aquello que dijo el marir del Gólgota de amaos los unos a los otros; bestias lingüdas, terratenientes usureros, y no quiero nombrar más porque si falta alguno es de la misma estructura, disfrácese con el idealismo que quiera, que los que nombro más arriba.

La redención de la clase trabajadora está en nuestras filas, en la Unión General de Trabajadores de España, que cuanto más la combaten más pujante se hace cada día para espantar de todos los monárquicos, de los que sucumben en el régimen de Italia y Alemania, sin pensar que si ellos tienen puestos sus ojos en esas dos naciones, balón del mundo entero, nosotros y todo el proletariado mundial estudiamos Rusia.

LA DIRECTIVA.

Gelsa, 3 agosto 1933.

Insignias de la U. G. T. y del P. S. O. B. al precio de 0'75 pesetas. Los pedidos a J. CHRA MARTELL, administrador de "Vida Nueva".

Se hacen Banderas en seda y satén a PRECIOS ECONÓMICOS. Informes: U. G. de T. Estébanes, 2, pral. izqda.

Gráficas Minerva. Francera, 2 - ZARAGOZA. Impresión de todas clases - Se facilitan hojas para solicitar. Hojas del común y para arriendos colectivos.

Tip. "La Académica" - Zaragoza

La Mutualidad Obrera. Cooperativa Médico-Farmacéutica de Socorros y Enterramiento. Dirigida y administrada por sus mismos asociados. Consultorio médico de su propiedad. COSO, 99, 1.º ZARAGOZA. SERVICIOS QUE TIENE ESTABLECIDOS. Medicina general, Enfermedades de la mujer y de los niños, Sistema nervioso, Riñón y Diabetes, Garganta, Nariz y Oídos, Pulmón y Corazón, Aparato digestivo, Reumatismo, Oculista, Odontólogo, Cirugía menor, Asistencia a partos, Tocólogo (para casos dísticosos), Excelente suministro de medicamentos, Socorro en metálico, Decoroso servicio funerario. ¡Obrero! ¡Empleado! Ingresar con tu familia en LA MUTUALIDAD.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza. Único Establecimiento de su clase en la provincia. FUNDADO EN 1876. Funciona bajo el patronato, protectorado e inspección del Gobierno y con todas las garantías establecidas por las disposiciones vigentes para esta clase de organismos. Los beneficios que obtiene aumentan anualmente las reservas y, como es consiguiente, la seguridad de las cantidades que se le confían. En 31 de diciembre de 1931 tenía en circulación 41.033 libretas. En igual fecha el capital de los Impunentes era de 47.134.598'82 pesetas. En 1931 les ha abonado por intereses 1245.843'86. Concede préstamos con garantía de valores públicos e industriales y con la de alhajas, muebles, ropas y efectos análogos en condiciones económicas muy ventajosas para los prestatarios. Para facilitar a los imputentes la colocación de sus ahorros, esta Institución se encarga gratuitamente de la compra de valores por orden de aquéllos. Para de la capital no tiene sujeción ni representación. OFICINAS: San Jorge, 10 - San Andrés, 14 - Armas, 30.



Año	5'00 pesetas
Semestre	2'50
Trimestre	1'25
Pago adelantado	

La correspondencia, al Director -- No se devuelven los originales aunque no se publiquen

¡Muchachadas!

De muchachada califican muchos que eran muchachos cuando Espartero, los juepos a que se dedican los titulados fascistas.

No fueron cosas más serias, los balbuceos de las camisas negras en Italia, y de las pardas en Alemania, y de aquellos entretenidos y alegres juegos, provienen las trágicas jornadas que hoy sufren esos pueblos.

Ni demasiado en serio, ni en broma, sino en su justo medio. No podemos desdeñar las lecciones, que en forma de espeluznantes relatos nos vienen de esos dos países.

Los campos de concentración, donde se conduce a los que no son gratos a los gobernantes; los asesinatos, las ejecuciones que equivalen las más de las veces a verdaderos asesinatos; la brutalidad inscribible de los esbirros, en forma de guardianes; las deportaciones; la huida a tierras extrañas, sin recurso alguno y mil vejaciones y atropellos que el monstruo y sus satélites se permiten sin ningún escrúpulo, son producto de muchachadas que no se corrigieron a tiempo.

El árbol, dicen, que de pequeño se endereza. La prensa, que se sentía orgullosa y dichosa de dar incienso al tirano, no es extraño que trate de quitar importancia a esas muchachadas, para adormecer a los espíritus liberales, para que mientras dura el sopor, ver si la planta crece y se desarrolla.

Pero bueno será, que otros no cesemos de dar la voz de alerta, para que cada uno esté en su puesto, dispuesto a aplastar la cabeza del reptil, en cuanto se presente.

Ni en broma, ni en veras; cortar el brote en cuanto salga a la superficie, porque si no, es fácil de llegar demasiado tarde. Italia y Alemania, deben de servirnos de escarmiento.

Justicia de casta

Castilblanco y Madrid

Se han hecho públicas por la Prensa las sentencias recaídas en dos juicios que han conmovido el alma nacional. Una de ellas, la de Castilblanco; otra, la de los sucesos monárquicos del 10 de agosto, en Madrid. Dos sentencias que dicen mucho del lamentable estado de descomposición en que se encuentra nuestra judicatura. Las sentencias de ambos sucesos, por dispares, han señalado la divisoria existente entre los trabajadores y los monárquicos. Una manifestación más de la lucha de clases.

Los trabajadores que en Castilblanco se alzaron contra la tiranía caciquil, y en momento de alucinación cometieron tres muertes, han sido condenados a muerte y a cadena perpetua. Con una particularidad: que el fiscal, una vez aducida la prueba de defensa, retiró sus primitivas acusaciones, rebajando las penas extraordinariamente. Sin embargo, el Tribunal, compuesto de una clase dominante, hicieron justicia con sujeción a los artículos rígidos y fríos del Código burgués con matiz monárquico. ¡Justicia! Como si fuera hacer justicia el condenar a presidio eternamente a un grupo de trabajadores revolucionarios que han cometido un delito imputados por ese odio de casta que practican los grandes terratenientes, los plutócratas, los poseedores de la riqueza. Eso no es justicia. Es, sencillamente, justicia de casta. Odio terrible que se ensaña con el delirante y le aplica íntegro el espíritu ancestral de una legislación condenada por los modernos juristas.

Los señores monárquicos que en Madrid se alzaron contra la República han sido condenados a leves penas, comparadas con las impuestas a los trabajadores de Castilblanco. Ellos hacían una "manifestación pacífica", armados hasta los dientes, a pesar de que produjeron muertos y heridos. Ellos pudieron morarse del Tribunal que les juzgaba aprovechando sus defensores todos los momentos para atacar descaradamente a la República. Y, sin embargo, las penas han sido leves.

He aquí dos hechos que muestran a las claras el espíritu reaccionario de los encargados de administrar justicia en nombre del pueblo. Mientras que los camaradas de Castilblanco asistían cabizbajos, pero serenos, a la vista de su proceso, los señores monárquicos lo hacían con provocaciones del peor y más soez estilo. En tanto nuestros camaradas interpretaban los artículos de los Códigos burgueses en un afán de salvar a sus patrocinados, los defensores de los conspiradores monárquicos usaban de su derecho a intervenir para atacar, injuriar y molestar con odiosas mordaces a la República y sus representantes.

tro dolor, más que dolor, indignación, ante la sentencia recaída en la vista por los sucesos de Castilblanco. Esas diferencias no pueden existir para la justicia. La justicia no puede ser de dos clases. Tiene que ser igual para todos. Y si no, no es justicia. Es represalia. Como ocurrió con lo de Castilblanco. Los jueces militares sentenciaron a nuestros camaradas para decir a la guardia civil: "Sigue, sigue; no te amedrentes, porque junto a ti estamos nosotros para defenderte". Es la solidaridad de casta. Carne de su carne, los militares han de defenderse entre sí. Como hacemos los trabajadores. Pero con la diferencia de que mientras aquellos cuentan con la fuerza de la ley burguesa, nosotros sólo contamos con la fuerza entusiasta de nuestras encendidos corazones.

Las magníficas defensas de nuestros compañeros nos hacían ser optimistas sobre los resultados de la vista. Magníficos alegatos para demostrar la inocencia de unos pobres campesinos! Sin embargo, los jueces burgueses han sido inflexibles. Han hecho caer, trágicamente, con frialdad inasitada, todo el peso de la ley. Y otros jueces burgueses, pero que no son militares, también han citado artículos y más artículos del Código para llegar a la conclusión de que los militares monárquicos que el 10 de agosto de 1932 se volvieron en armas contra la República, no merecían sentencias tan elevadas como nuestros camaradas de Castilblanco.

Se comprende que así haya ocurrido. La diferencia de los juzgados era extraordinaria. De un lado, trabajadores: de otro, militares. Aun con régimen republicano continúa la influencia militar en la marcha de los destinos de la nación. ¡Triste realidad!

Cuando una vez terminado el proceso, han quedado liquidados aquellos tristes sucesos, nadie vuelve a hablar de ellos. La tragedia pasa. Y la vida, equívoca, sigue su rumbo sin mirar atrás. Allí quedan, en las mazmorras infectas, un grupo de trabajadores revolucionarios. Mientras, unos cuantos hogares proletarios se debaten en la desesperación.

Y allí, en Arnedo, millares de proletarios claman pidiendo justicia por el atropello bárbaro cometido por la fuerza pública contra un pueblo pacífico que se manifestaba electrizado por un ideal tan grande que jamás podrán llegar a comprender quienes, en nombre de la ley burguesa, dictan sentencias tan brutales como las que pesan en estos instantes sobre los camaradas de Castilblanco.

ISIDRO R. MENDIETA.

Madrid, julio.

Obreros:

Leed VIDA NUEVA

defensor de los obreros.

Actualidad política Las cenas de las conjuras

En el pasado régimen monárquico, las grandes coniencias de la política se reunían a cenar en los centros hoteleros; allí, y rodeados de muchas botellas de licores de las más famosas bodegas nacionales y extranjeras, ante sabrosos manjares, celebraban, los viejos jefes y jecicillos, caudillos y santones de la desacreditada política de aquel régimen, sus cabildos famosos, sus conjuras célebres que "disolvían" gobiernos cual si de azucarillos en agua se tratara. Las distinguidas cenas monárquicas tenían gran resonancia, transcurrían felices, en plena borrachera y en los brazos de mujeres fáciles—"demimonde"—, al final de cuyas cenas pantagruélicas se concertaban las misteriosas conjuras que daban por tierra con el gobierno. Todo dependía de una botella más o menos; de una caricia más íntima de la favorita de turno de Alfonso... y, la prensa, de sucios negocios y campañas subvencionadas, llenaba sus columnas con los eructos de los conjurados hasta provocar... la crisis.

Se implantó la República. Los viejos y perjudiciales sistemas y métodos seguidos en el régimen desterrado para siempre, parecían destruidos en la democracia republicana y eliminados en la nueva vida política de la joven república. Las sombras tenebrosas, los misteriosos cabildos, las cenas baquicas, las conjuras y zancadillas, todos estos residuos pútridos de la monarquía, enterrados en la letrina real, parecían sumergidos para jamás salir, pero... no es así, como sería nuestro deseo.

Se ha practicado la zancadilla; una obstrucción injusta e inmoral; campañas de prensa pagadas con el dinero robado al país por el contrabandista March para envenenar a la opinión; la conjura está planeada cada día; el ansia de rapiña, la desmedida ambición para llegar al Poder, sea como sea, sin honradez ni decoro, hace celebrar misteriosos conciliábulos. ¡Es ésta la Demo-

Hagamos memoria

Diecinueve años ya, que el gran crimen comenzó. El 1 de agosto de 1914, a las cinco de la tarde, Alemania declaró la guerra al entonces imperio ruso; el 3 se la declaró a Francia, y ya después, iban entrando en la trágica zaratanda, naciones y más naciones, hasta un número increíble.

Y aquella horrible matanza, a la que no se le concedían arriba de cinco o seis semanas de duración, se mantuvo cincuenta y dos meses.

Va los años 11 y 12, se quiso encender la hoguera, pero la leña no estaba bastante seca. Y en aquel furgo siniestro, el mundo perdió millares de hombres, cientos de miles de millones de pesetas, quebraron todas las leyes de la economía y de la moral; en fin, se realizó un gigantesco esfuerzo, que aplicado al bien, hubiese transformado el mundo en provecho de todos los hombres.

Parecía que la dolorosa experiencia de aquella catástrofe había de enseñar a los pueblos más que miles de años escuchando y seguido los sofismas y las soflamas, del patriotismo.

Cuando se veía llegar de la chinchera a un hombre roto espiritualmente, envuelto en unos trapos sangrientos, con el cansancio que produce la impotencia, en el cuerpo, y la desilusión en el alma; cuando nadie pensaba vencer a nadie, hastiado de luchar en vano, entonces se pensaba, que aun podía tener la guerra una virtud; la de curar el nacionalismo estúpido, que no ve manifestarse sino con la bravuconada y el insulto. Entonces se creía que lo que no había podido hacer tantos años de predicar de los más austeros hombres, la espantosa realidad lo había conseguido. Como pensar que después de aquella terrible prueba se prestasen más hombres a morir enterrados en el lodo sangriento de aquellas trincheras!

Y sin embargo, cada día que pasa parece que nos acercamos a aquello que creímos perdido de vista para siempre.

El nacionalismo en auge en muchos de aquellos pueblos que tanto padecieron. La juventud, formando las milicias del déspota, lucharía con el narcótico del patriotismo. La gran Prensa, defensora incondicional, de la alma burguesa, que es la que paga dispuesta a representar una vez más el odioso papel de Celestina, para que el negocio del año—que cual el buitre se nutre de carnaza—se redondee.

Se pone de moda, por ese nacionalismo, el asesinar a los hombres que más intensamente laboran porque esa paz no se quiebre. También el año 14, el nacionalismo francés señaló al fanatismo patriótico un punto, y a él fue, a terminar con la pistola, la vida de un hombre que amó y defendió la paz intensamente: Jaurés.

Y en tanto nos rodean estos peligros, muchos trabajadores parece que se ensayan para esa futura guerra, haciendo una guerra despiadada a otros trabajadores, y ayudando de paso eficazmente a la reacción amiga y creadora de estas calamidades.

Parece que la gran guerra es algo tan innecesariamente lejano en el correr del tiempo, que todos la hemos olvidado; que nadie recordamos, sino muy débilmente, aquel cuadro dantesco, del que aun quedan hogares tallados por la metralla y hogares destruidos por las bombas. Huérfanos que no vieron regresar a sus padres; madres que en vano siguen esperando a sus hijos.

Todos tenemos el deber de recordar aquella gran vergüenza, y la obligación moral de recordarla a los olvidadizos. Luchar incansablemente contra ese azote de la Humanidad que es la guerra, y en cuya lucha los trabajadores deben de ser los primeros, por que en último término, ellos son los más castigados por esa maldita plaga.

Durante la monarquía los presidentes de los Comités paritarios eran impuestos a los obreros por el Gobierno, que representaba al sector capitalista español.

La República ha hecho que el Gobierno no elija a los presidentes de los Jurados Mixtos y que éstos sean elegidos por patronos y obreros, y únicamente cuando no hay acuerdo decide el ministro.

La imparcialidad disgusta a los patronos y piden una MAGISTRATURA SOCIAL, representación del capitalismo, y por tanto, defensora de los privilegios.

Nada importa al capitalismo lo que esta MAGISTRATURA cueste, siempre que los patronos salgan favorecidos.

El juego es claro, aunque no limpio.

cracia republicana? ¿Para qué sirve el régimen parlamentario?

En una verdadera democracia, como la entendemos los socialistas, esos hechos vergonzosos no se producen, desaparece el interés egoísta individual y se labora por el régimen, que es el todo.

Se llaman republicanos y no tienen fe en su ideal, son los zánganos de la columna social que, ciegos por la ambición, no reparan en el grave daño que su conducta causa a la República.

En el Parlamento deben exponerse los pensamientos, ante el país deben explicar las soluciones que tienen para los problemas nacionales, con claridad y valentía, con toda responsabilidad de

sus actos los dirigentes de la política republicana se deben al país. No es moral ni digno practicar los conciliabulos secretos. Fragar la conjura al calor de la digestión y con los vapores del alcohol es obra que los rufianes profesionales realizaban en el pasado régimen; no sigan esta tortuosa senda los nuevos hombres de la República si no quieren verse arrastrados por el pueblo, que indignado y en un acto viril, termine para siempre con todos los faranes, implantando la verdadera y justiciera República: la República Social.

JUAN BERAZA.

Otra vez la obstrucción parlamentaria. La hacen los agrarios a la Ley de Arrendamientos.

Los representantes de intereses tradicionales se han propuesto impedir la aprobación de la Ley de Arrendamientos o que resulte una ley inútil para la clase proletaria.

Ni se pueden ni se deben hacer concesiones a los agrarios para desvirtuar la ley que se discute.

¿Hasta cuándo se les va a tolerar que sigan dilatando la aprobación de ley tan importante?

La paciencia se acaba y la libertad que se concede a la caverna debe terminar también.

Para muestra un botón...

"Los señores Presidente y Tesorero de la Sociedad de "Unión de Conductores de Automóviles y Similares", de Zaragoza, entregan la suma de *doscientas cincuenta pesetas para que, de acuerdo con sus estatutos, sean entregadas a las asiladas de esta institución Tomasa y Romana Brun Marichón, hijas del socio fallecido don Pascual Brun Martínez.*

Y para que lo hagan constar donde les convenga, se expide el presente recibo en Zaragoza, a 20 de julio de 1933.

Por el Presidente de la Comisión ejecutiva: El Administrador (ilegible). Son pesetas 250".

Indias

La India sindical, sancada; un importante movimiento ha quedado constituido

Hace cinco años, se produjo en las Indias inglesas la escisión. La Federación de Sindicatos de la India, que se constituyó tras un corto periodo de vacilación, se adhirió inmediatamente a la base doctrinal del sindicalismo libre. Este hecho explica que tras diversos incidentes provocados por ciertas consideraciones puramente políticas, se han unido finalmente las organizaciones, que no contentándose con indefinidas aspiraciones sindicales, constituyen, por el contrario, la mayor parte de la gran organización industrial que trabaja con gran actividad en el terreno del sindicalismo práctico. La Federación de los sindicatos de las Indias (70.000 afiliados aproximadamente), en efecto, acaba de fusionarse con el mayor sindicato de las Indias, el de los Ferrovianos (100.000 afiliados) para formar una organización unificada: la National Trade Union Federation. Felicitamos sinceramente a nuestros camaradas de las Indias por este hermoso resultado que, para los trabajadores de muchos países, incluso de Europa, abre el camino de la esperanza.